	SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA	CÓDIGO: AP-CT-F-77-01
		VERSIÓN: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 21/07/2023

1.	ORDEN	X	CONTRATO		MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CUANTÍA

2. Bogotá D.C., 18 de marzo de 2026

3. Doctor (a) Victoria Eugenia Martínez Puello

4.	ADICIÓN		PRÓRROGA	X	MARQUE CON UNA (X)

De manera atenta, solicito se tramite el proceso con la información relacionada a continuación:

5. No. ORDEN/ orden de compra	O.C BYS-215-2025
6. NOMBRE CONTRATISTA	DRAEGER COLOMBIA S.A.
7. NIT/CÉDULA	900.194.910-4
8. OBJETO	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DESIERTOS, TERAPIA RESPIRATORIA, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E. S.E
9. VALOR INICIAL	$ 35.502.772
10. NÚMERO Y VALOR ADICIONADO	Adición No. 1 por valor de $ 90.000.000 de fecha 06-02-2026
11. VALOR FINAL	$ 125.502.772
12. VALOR A ADICIONAR CON LA PRESENTE SOLICITUD	$ 0
13. PLAZO INICIAL	3 MESES
14. NUMERO Y TIEMPO PRORROGADO	Prorroga No. 1 por 6 días de fecha 06-02-2026
15. PLAZO FINAL	31/03/2026
16. PLAZO A PRORROGAR CON LA PRESENTE SOLICITUD	31 DE MAYO DE 2026
17. JUSTIFICACIÓN	Esta solicitud tiene como fin garantizar el continuo suministro de insumos médico quirúrgicos adjudicados en el presente contrato de suministros , todo esto en aras de prestar la oportuna e ininterrumpida atención a los pacientes de las diferentes unidades de servicio de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., por lo que se hace necesario prorrogar el presente contrato de suministros . La fecha de inicio de esta orden de compra es el 26 de diciemrbe del 2025 por un plazo inicial de 3 mes. El valor inicial del contrato fue de $35,502,772,oo, se le ha adicionado un valor de $ 90,000,000,oo, para un total de $ 125,502,772,oo , de dicho valor se ha ejecutado a la fecha $100,827,731,34 equivalente a un 80% del presupuesto, presentando un saldo disponible a la fecha de $24,675,040,66 y el porcentaje de ejecución en tiempo es del 85% saldo que es suficiente para cubrir el suministro hasta la fecha de terminación del contrato.En este sentido se requiere prorrogar hasta el 31 de mayo de 2026, para asegurar la continuidad del suministro de los insumos. Se hace esta solicitud teniendo en cuenta el Acuerdo 026 de 2024 del 10 de octubre de 2024 "Por el cual la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, unifica el Estatuto de Contratación de la Subred Integrada de servicios de Salud Norte ESE, y se dictan otras disposiciones", y establece en el artículo 18 que, "Los contratos que celebre la Subred Integrada de Servicios de Salud, se podrán adicionar hasta siete (7) veces el valor inicial, siempre y cuando exista una justificación que soporte la adición y las condiciones del mismo lo permitan. Solo se podrá variar el precio de los bienes o servicios contratados en aquellos casos en que se generen diferencias por el cambio de normatividad debidamente justificado", y en el artículo 19 que, "la Subred Integrada de Servicios de Salud en todos aquellos casos en los cuales teniendo en cuenta la necesidad del servicio requiera ampliar el término de ejecución del contrato, podrá hacerlo, previa solicitud del supervisor debidamente justificada".

Cordialmente,

18.Jennifer Luna Roa
Profesional Especializado - Almacén

20.Damaris Reyes Castro
VoBo. Dirección Administrativa

N/A
19. Erika Paola Rojas Urrego
VoBo. Área Financiera
(En caso de solo prórroga no será necesario esta firma)

21. Anexos: __X__ (1) folios.

3:31
18/03/26
Marcela

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA BIENES, SERVICIOS Y CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-52
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA: 10/03/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No de contrato u orden de servicio:	O.C BYS-215-2025	Fecha Contrato d/m/a	17/12/2025
Nombre del contratista:	DRAEGER COLOMBIA S.A.	NIT/ N° Identificación	900194910-4
Objeto:	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DESIERTOS, TERAPIA RESPIRATORIA, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E. S.E		
TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA		

Datos del Contrato	CDP		CRP		Valor del Contrato
	Número	Fecha (dd/mm/aaaa)	Número	Fecha (dd/mm/aaaa)	
Inicial	1538	28/10/2025	59170	17/12/2025	$ 35.502.772,00
Otrosí adición No.1	214	26/01/2026	12312	6/02/2026	$ 90.000.000,00
				Valor Total contrato	**$ 125.502.772,00**

Plazo del Contrato		
Plazo (Meses y Días):	3 MESES	
Inicio *		26/12/2025
Otrosí prorroga No. 1	6 DIAS	31/03/2026
Terminación *		**31/03/2026**

* Indicar en dd/mm/aaaa

EJECUCIÓN DEL CONTRATO BYS- 216-2025

Periodo Ejecutado	Fecha Factura o Cuenta de Cobro (dd/mm/aaaa)	N° Factura o Cuenta de Cobro	Valor Factura o Cuenta de Cobro	IVA	Total factura o Cuenta de Cobro	Total Certificado	Saldo por ejecutar	Observaciones	
ene-26	7/01/2026	FEDC53805	$ 25.060.416,00	$ 4.761.479,04	$ 29.821.895,04	$ 29.821.895,04	$ 95.680.876,96	23878	ALGE
mar-26	4/03/2026	FEDC54878	$ 59.668.770,00	$ 11.337.066,30	$ 71.005.836,30	$ 71.005.836,30	$ 24.675.040,66	25207	OBLIG-12203
					$ -	$ -			
Valor total ejecutado					$ 100.827.731,34	$ 100.827.731,34	24.675.041		

Nombre del Supervisor:	JENNIFFER LUNA ROA
Unidad de Servicios de Salud y área:	JEFE DE ALMACEN

OBSERVACIONES

Verificadas las obligaciones contractuales establecidas en el contrato, como Supervisor manifiesto que el contratista ha cumplido de conformidad, en consecuencia certifico el pago de la factura o cuenta de cobro número: _____

FEDC54878	

Nota: En caso de incumplimiento, no certificar e indicar lo pertinente de manera oficial a la Oficina Jurídica

Porcentaje de Ejecución en Dinero:	80%	Porcentaje de Ejecución en Tiempo:	85%

JENNIFFER LUNA ROA

Firma del Supervisor del Contrato

ELABORADO POR : NURI ADENIS ORIGUA JEJEN

Entre los suscritos, a saber: De una parte, **VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO,** mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con Cédula de Ciudadanía **No. 30.772.851** de Turbaco - Bolívar, en su calidad de **GERENTE** de **LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E**, con **NIT.900.971.006-4**, de conformidad con el Decreto Número 180 del veintiuno (21) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y Acta de Posesión del veintitrés (23) de mayo de 2024, quien para efectos del presente **OTROSÍ** se denominará **LA SUBRED NORTE E.S.E.,** y por **GILDARDO SALGADO CUARTAS,** también mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **16.289.220**, y/o quien haga sus veces en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la sociedad **DRAEGER COLOMBIA S.A**, identificada con NIT. No. **900.194.910-4,** quien para efectos del presente OTROSI se denominará **EL CONTRATISTA,** conjuntamente han convenido suscribir la presente *modificación contractual*, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1.- Que el día **17 de diciembre de 2025**, **LA SUBRED NORTE E.S.E.** y **EL CONTRATISTA** suscribieron a través de la Plataforma **SECOP II la Orden de Compra No. OC BYS 215-2025,** cuyo objeto es: *SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DESIERTOS, TERAPIA RESPIRATORIA, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E. S. E"* por valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (COP$35.502.772).**

2.- Que el plazo de ejecución de la **Orden de Compra No. OC BYS 215-2025,** se pactó por el término de **TRES (03) MESES** contados a partir del día **26 de diciembre de 2025,** fecha de suscripción del Acta de inicio, y previa aprobación de pólizas hasta el día **25 de marzo de 2026.**

3.- Que mediante OTROSI No. 1 suscrito a través de la Plataforma **SECOP II** el día **06 de febrero de 2026,** se adiciono la **Orden de Compra No. OC BYS 215-2025,** en un monto de **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (COP$90.000.000),** quedando en un valor total de **CIENTO VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (COP$125.502.772),** y se prorrogo el plazo de ejecución por el término de **SEIS (06) DIAS CALENDARIO**, contados a partir del día **26 de marzo de 2026, hasta el día 31 de marzo de 2026.**

4.- Que mediante *Solicitud de Modificación Contractual radicada* el día **18 de marzo de 2026** por el supervisor, se solicitó **prorrogar** la **Orden de Compra No. OC BYS 215-2025,** *(Ver: **"NUMERAL 17- JUSTIFICACIÓN"** del documento adjunto: "**SOLICITUD - OTROSÍ No. 2 DE PRORROGA** a la **ORDEN DE COMPRA No. OC BYS 215-2025")*.

Con fundamento en lo anterior, y como parte integral del presente **OTROSÍ, LA SUBRED NORTE E.S.E.** y **EL CONTRATISTA,**

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo de ejecución de la **Orden de Compra No. OC BYS 215-2025,** por el término de **DOS (2) MESES**, contados a partir del día **01 de abril de 2026, hasta el día 31 de mayo de 2026.**

CLÁUSULA SEGUNDA: EL CONTRATISTA deberá tramitar ante las compañías aseguradoras garantes de la **Orden de Compra No. OC BYS 215-2025,** (si a ello hubiera lugar), los anexos o certificados de modificación de todas las garantías del Contrato, de acuerdo con las modificaciones adoptadas en este documento, y posteriormente, cargarlos a la Plataforma **SECOP II** dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del presente **OTROSÍ**.

CLÁUSULA TERCERA: Las Cláusulas y Condiciones de la **Orden de Compra No. OC BYS 215-2025**, que no se vean modificadas como consecuencia de la suscripción del presente **OTROSÍ**, conservan sus términos, vigencia y validez.

CLÁUSULA CUARTA: El presente **OTROSÍ** a la **Orden de Compra No. OC BYS 215-2025,** se entiende perfeccionado una vez las partes lo aprueben de forma electrónica en la Plataforma **SECOP II**.

VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO
GERENTE
ORDENADORA DEL GASTO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

	Nombre	Cargo
Elaborado por:	Marcela del Pilar Novoa Vargas	Contratista
Revisado por:	Juan Sebastián Pinzon Angel	Contratista
Revisado por:	Cindy Rojas Neira	Contratista
Aprobado por:	Ana Tatiana Quintana Torres	Directora de Contratación
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, lo presentamos para la aprobación electrónica a través de la Plataforma SECOP II.		